

GUÍA DOCENTE
EMPRESA
(Extinción examen)

GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 10-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo principal de la asignatura "Empresa" es proporcionar una visión de la realidad en la que se desenvuelven las empresas, lugar donde los alumnos van a prestar sus servicios profesionales. Se pretende que el alumno adquiera una visión global de la empresa y analice la tarea básica de la dirección como función principal a desempeñar en su vida profesional, también que conozca el funcionamiento básico y las interrelaciones de las áreas funcionales de la empresa.

La asignatura se estructura a través de ocho unidades didácticas agrupadas en tres bloques temáticos. En el **primer bloque** se abordará una aproximación al concepto de empresa y los objetivos empresariales. En el **segundo bloque** se estudiará una visión general de la dirección de empresas, su evolución hasta la actualidad, así como los aspectos generales de la dirección estratégica y el entorno como base para la toma de decisiones estratégicas; finalmente en el **tercer bloque** se abordarán los principales subsistemas en la empresa y la interrelación existente entre los mismos.

Se trata de formar a profesionales, que además de la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo, desarrollando funciones profesionales dentro del ámbito de la dirección y administración de empresas. La importancia de la asignatura radica en la adquisición de conocimiento y competencias directivas que los alumnos podrán desarrollar desde una perspectiva económica y empresarial, más cercana a las situaciones empresariales cotidianas, permitiendo una visión multidisciplinar de las tareas a desarrollar por los nuevos graduados. Se proporciona la visión empresarial necesaria para el desarrollo de profesional como directivo de cualquier empresa.

Para el desarrollo de la asignatura no existen requisitos previos, si bien sería deseable que el estudiante posea ciertas habilidades y características para el mejor aprovechamiento de la misma, como pueden ser:

- La capacidad para trabajar en equipo
- La capacidad de comunicación oral y escrita
- La habilidad para desarrollar el trabajo de forma autónoma
- La capacidad de adaptación a los cambios y situaciones

III.-Resultados de Aprendizaje



CG4. Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Industrial.

CG5. Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.

CG9. Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.

CE6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I.- Introducción a la Empresa

Tema 1: Empresa y organización"

- 1.1. La empresa: concepto, elementos y funciones
- 1.2. La empresa como unidad económica de producción
- 1.3. Distinción entre empresa y organización. La empresa como organización
- 1.4. Tipología y clasificación de las organizaciones.
- 1.5. Perspectivas de la empresa

Tema 2: El objetivo empresarial

- 2.1. Propiedad, dirección y gobierno de la empresa: Separación entre la propiedad y el control
- 2.2. El objetivo empresarial: Beneficio frente a creación de valor
- 2.3. Los agentes que participan en la fijación de los objetivos empresariales
- 2.4. Ética empresarial y responsabilidad social corporativa.

II.- La dirección de Empresas

Tema 3: La esencia del trabajo directivo

- 3.1. La administración de empresas: Dirección y Gestión.
- 3.2. Funciones y niveles directivos
- 3.3. Las funciones directivas: Planificación, Organización, Dirección de recursos humanos y Control.
- 3.4. Las decisiones en el ámbito de la Dirección de empresas

Tema 4: El entorno en la empresa

- 4.1. Definición de entorno.
- 4.2. Análisis del entorno específico: El modelo de Porter
- 4.3. Tipología de entornos.

Tema 5: La Dirección Estratégica en la empresa

- 5.1. Aproximación al concepto de estrategia empresarial.
- 5.2. El entorno como base de la estrategia empresarial
- 5.3. Los niveles de la Estrategia Empresarial.
- 5.4. La internacionalización de la empresa

III.- Las áreas funcionales en la empresa

Tema 6: Dirección de Operaciones

- 6.1. La Dirección de Producción y Operaciones: Concepto, evolución y alcance.
- 6.2. El subsistema de producción y operaciones en la empresa. La función de producción
- 6.3. Definición de objetivos y decisiones en el área de producción

Tema 7: Dirección financiera

- 7.1. Dirección financiera: Inversión y financiación
- 7.2. La inversión: concepto y proceso de inversión.
- 7.3. Modelos de selección de inversiones.
- 7.4. Las fuentes de financiación:

Tema 8: Dirección de Marketing

- 8.1. Marketing: concepto y evolución
- 8.2. La dirección de Marketing en la empresa
- 8.3. El Marketing Mix



V.- Actividades formativas, metodología y método de evaluación

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura, teniendo en cuenta que esta materia se encuentra en el segundo curso o posteriores. Por ello, la asignatura no tiene docencia, pero el alumnado tiene derecho a ser evaluado. La adecuación es la siguiente:

El personal docente facilitará los materiales de aprendizaje y/o bibliografía a través de Aula Virtual. Las actividades de evaluación se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlas, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial, salvo en la realización de exámenes durante las convocatorias oficiales. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación.

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Mayo):

- PRUEBA DE EVALUACIÓN. Examen Teórico-Práctico. PONDERACIÓN 50%. Nota mínima 2,5 sobre 5 puntos. Examen sobre los contenidos teórico-prácticos comprendidos en las 8 unidades temáticas que componen la asignatura. Se realizará presencialmente en la fecha establecida por la Universidad en el calendario académico correspondiente el periodo de evaluación ordinario de mayo. Reevaluable en convocatoria extraordinaria.
- ACTIVIDADES EVALUABLES: PONDERACIÓN 50%. Cada profesor seleccionará un conjunto de actividades para las prácticas grupales y/o individuales definidas en el apartado de metodología y consistentes en Actividades Formativas definidas en apartados anteriores aplicadas. El contenido de estas actividades versará sobre los temas 1-8 de la asignatura. Las prácticas evaluables programadas serán de 4 (una práctica grupal por cada dos unidades temáticas impartidas). Se deben realizar en la fecha establecida por el profesor durante el periodo lectivo (semanas 1-15). Son actividades de carácter obligatorio reevaluables (Nota mínima 2,5 sobre 5 puntos). La calificación obtenida en las actividades evaluables no será agregada a la calificación final hasta tanto en cuanto no se supere la prueba de evaluación teórico-práctica.
- La calificación final de la asignatura será el resultado de la suma de las dos calificaciones anteriores con su respectiva ponderación. La nota mínima para aprobar la asignatura es 5 puntos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio):

Si el alumno no supera la prueba de evaluación o las actividades evaluables en la convocatoria ordinaria o no se presenta a las mismas, podrán reevaluarse en la convocatoria extraordinaria de junio.

CONVOCATORIA ANTICIPADA (septiembre)

Los estudiantes que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se les aplicará como método de evaluación un único examen que engloba todo el temario de la asignatura. Así mismo, el estudiante que haya solicitado la convocatoria adelantada deberá ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura tan pronto sea posible para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación que será similar a la que seguirá el resto de estudiantes matriculados en la asignatura

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

La economía de la empresa en el espacio de educación superior, Pilar Maynar (Dirección y coordinación), 2008 Editorial McGraw Hill.

Fundamentos de dirección de Empresas. Conceptos y habilidades directivas, 2ª Edición. Autores: Iborra, M.;Dasi A.; Dolz, C. y Ferrer C.(2014) Editorial Paraninfo.

Bibliografía complementaria

Análisis Práctico de decisiones de inversión y financiación. De Pablo, A. (1990). Editorial: Ariel Economía.

Dirección de Marketing. Kotler, P. 12ª edición (2006). Editorial: Prentice Hall

Principios de Administración de Operaciones. Heizer, J; y Render, B. (2009). Editorial: Prentice Hall.

Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas. Donnelly, J.H.; Gibson, J.L; Ivancevich, J.M. (1994). 8ª Edición. Editorial: McGraw-Hill.

Administración. Una Perspectiva Global. Koontz, H y Weihrich, H. (1998). Editorial: McGraw-Hill, México

Administración de Organizaciones. Fundamentos y Aplicaciones. Aguirre, A.A.; Castillo, A.M.; Tous, D. (1999). Editorial: Pirámide, Madrid

Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación de la empresa. Suárez, A (1994), Editorial Pirámide.

VII.-Profesorado

